

## Regresa en abril a la Filmoteca el ciclo Abogados en el cine

• Organizado por el Colegio de Abogados de Pamplona por su 200 aniversario, consta de la proyección de cuatro películas sobre el ejercicio de la abogacía

DN. Pamplona

El día 6 de abril, viernes, comenzará en la Filmoteca de Navarra el segundo ciclo de Abogados en el Cine, programado dentro de las actividades de celebración del 200 aniversario del nacimiento del M. I. Colegio de Abogados de Pamplona.

Este segundo ciclo, como el anterior, incluye la proyección de cuatro películas. La primera, el 6 de abril, es *Testigo de cargo*, cinta de 1957 de Billy Wilder y un guión basado en una novela de Agatha Christie.

El viernes 13 de abril se proyecta *Justicia para todos*, de 1979, un film del canadiense Norman Jewison que muestra una interesante relación entre un abogado y un juez.

Le seguirá el viernes 20 de abril *Verdicto final*, de 1982, del director Sidney Lumet, que cuenta con guión de David Mamet y en la que el protagonista es Paul Newman.

*El veredicto*, de 2013, del director Jan Verheyen, donde se tratan temas como los errores procesales y otros aspectos sobre la aplicación de la ley y sobre los principios y garantías jurídicas vigentes en una sociedad democrática, cerrará el ciclo el viernes 27 de abril.

Todas las proyecciones darán inicio a las 20 horas en la Filmoteca de Navarra y el precio de la entrada es de 3 euros.

Según explica en una nota el Colegio de Abogados de Pamplona, las cuatro películas "tratan el ejercicio de la abogacía desde la perspectiva del derecho penal, ya que la mayoría de los grandes films que se acercan a la abogacía muestran esta rama del derecho". La primera edición del ciclo de Abogados en el Cine, que se celebró en septiembre del año pasado y también consistió en la proyección de cuatro películas, "tuvo un notable éxito de público", dice la nota de prensa.

### Concurso de fotografía

También dentro de los actos de celebración del bicentenario de la corporación, el Colegio de Abogados ha convocado un concurso de fotografía, dotado con un primer premio de 600 euros, un segundo premio de 400 euros y dos accésit de 200 euros cada uno. Las obras que se presenten deberán estar relacionadas con la abogacía, el derecho, la justicia y los derechos humanos. Podrán concurrir a este certamen todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, y cada concursante podrá presentar una sola imagen, original e inédita. La fecha límite de entrega de trabajos será el día 16 de abril a las 14 horas. Deberán hacerse llegar, bien presencialmente o por correo postal, a la sede del Colegio (Avenida del Ejército nº 2, 10ª planta, 31002 Pamplona).